

CONCEPTOS TÉCNICOS REFERIDOS A LA
CORTEZA

A continuación se señalan conceptos referidos a la corteza, de acuerdo con el glosario de términos fitosanitarios elaborados por la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, FAO, NIMF N° 5.

Corteza: Capa exterior al cámbium de un tronco, una rama o raíz leñosos (FIGURA N° 1).

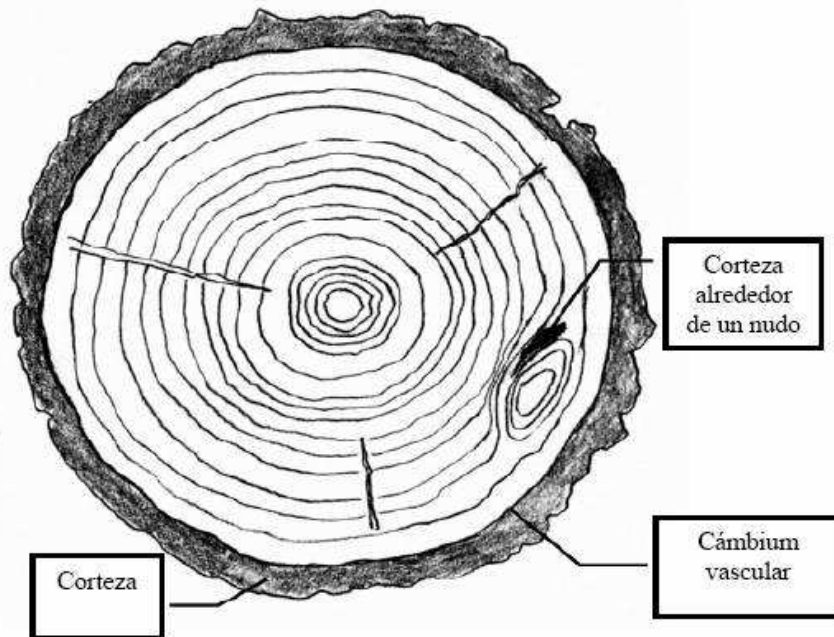


FIGURA N° 1. Corte Transversal de la Madera.

Madera descortezada: Madera que ha sido sometida a cualquier proceso con objeto de quitarle la corteza (FIGURA N° 2).

La madera descortezada no es necesariamente madera libre de corteza.

Madera libre de corteza: Madera a la que se ha quitado toda la corteza, con excepción de la de crecimiento interno que circunda los nudos y las acebolladuras entre los anillos de crecimiento anual (FIGURA N° 3).

Una madera aserrada libre de corteza, debe de tener ausencia de corteza en las caras de las escuadrías, de existir cantos muertos estos deben estar libres de corteza.

CONCEPTOS TÉCNICOS REFERIDOS A LA
CORTEZA

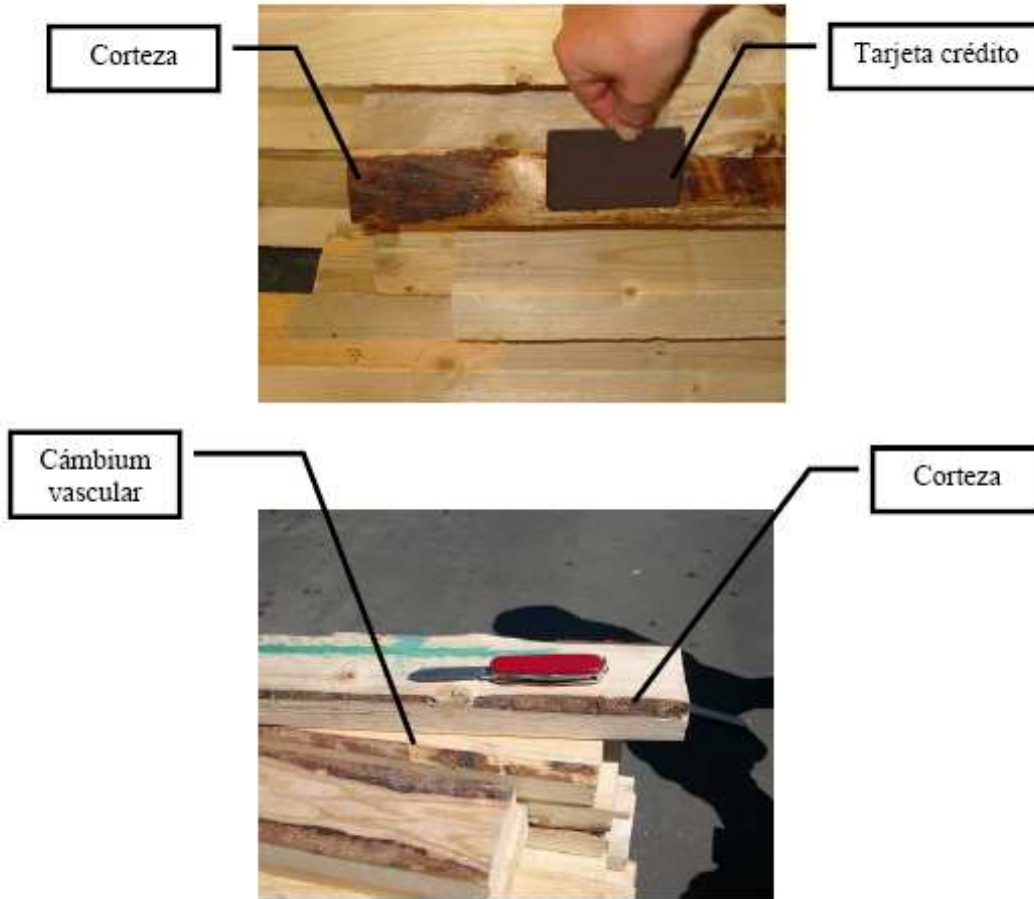


FIGURA N° 2. Madera descortezada.

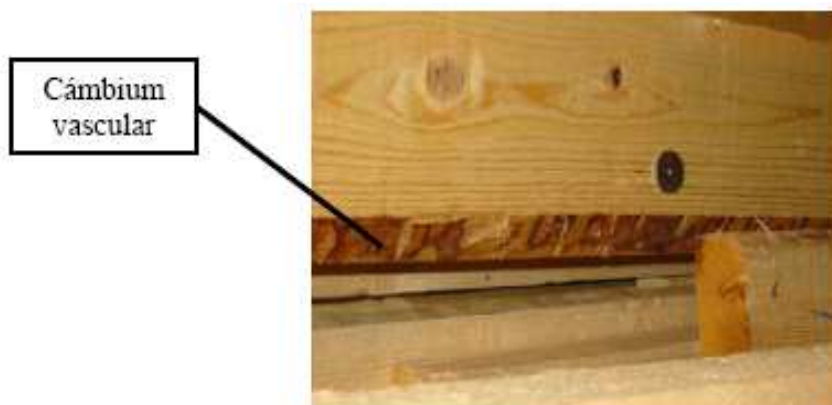


FIGURA N° 3. Madera libre de corteza.